LIMA, VIERNES 4 DE OCTUBRE DEL 2024 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.391 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Mayta, del chef Jaime Pesaque, gana premio a mejor restaurante de Latinoamérica

Mesa temática

-PÁGINA 13-

Cuatro especialistas debaten sobre los retos del uso de la tecnología educativa en las aulas



¡BUENAS NOTICIAS!

Doble trasplante salva a menor

Una ayacuchana de 17 años recibió un doble trasplante de hígado y corazón en simultáneo. Esta proeza médica se realizó en el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja.

TEMA DEL DÍA | **Medida cumple una semana en la capital** -PÁGS. 3 Y 4-

Continúan asesinatos por extorsión pese al estado de emergencia

Balance. Seis crímenes se han reportado hasta el momento en los distritos donde está vigente la disposición. Expertos cuestionan el plan y piden aplicar una estrategia integral contra la inseguridad en Lima y Callao.

Normativa. El pleno del Congreso desestimó cambiar la figura de terrorismo urbano por la de delincuencia sistemática en discusión de nueva ley. Al final, no se aprobó el dictamen y se pasó a un receso para evaluar modificaciones.



DT -PÁGINA 16-

Lapadula queda fuera por lesión y convocan a Luis Ramos

El trujillano Ramos, de 24 años, es delantero de Cusco FC y máximo goleador nacional de la Liga 1. Fue llamado por Fossati para los duelos ante Uruguay y Brasil.

EXECRABLE HECHO

Cancillería exige a México explicación por muerte de migrante peruano a manos de militares

-PÁGINA 11-

Crimen. Soldados dispararon en Chiapas contra dos camiones donde iban 33 personas. Murieron otros cinco viajeros.

CASO ECOTEVA

Habría evidencia de lazos de Eliane Karp con presunto lavado de activos, según la Corte Suprema

-PÁGINA 6-

NUEVA ESTRATEGIA DE ATAQUE

Los misiles que lanzó Irán ponen a prueba el sofisticado sistema de defensa de Israel

-PÁGINA 10-



CARLOS BASOMBRÍO

-PÁGINA 19-

¿Qué pasará después de la emergencia?



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00 **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1 **REDACCIÓN:** 311-6310 **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500 **FONOAVISOS:** 708-9999 **SUSCRIPCIONES:** 311-5100 **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052



LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Prueba rápida

Hoy se cumple una semana desde que el Ejecutivo dictó el estado de emergencia en una serie de distritos de Lima y el Callao –inicialmente eran 12, pero luego la lista se amplió a 14– por 60 días. En todo este tiempo, nueve personas han sido asesinadas en la capital, seis de ellas, además, en los lugares en los que rige la medida, como si a los criminales esta les hubiese dado exactamente lo mismo. Lo ocurrido es lamentable, por supuesto, pero de ninguna manera sorpresivo. Desde antes de que entrara en vigor, los expertos ya habían advertido que el estado de excepción no serviría para arreglar el problema que lo motiva. Pero por lo visto el Gobierno no tiene otra forma de responder ante la demanda de los ciudadanos por mayor seguridad.

Nueve personas han sido asesinadas en Lima en la primera semana del estado de emergencia.

Un día después de dictada la emergencia, por ejemplo, una persona fue asesinada en San Miguel por dos falsos repartidores. Ese mismo día, en el Cercado de Lima, otra cayó muerta luego de que hampones disparasen hasta 19 veces durante una actividad. Al día siguiente, se registraron tres víctimas mortales en San Martín de Porres por culpa de sicarios, y una más en Puente Piedra. Pero no son solo los asesinatos. Como sabemos, el mismo día que se oficializó la emergencia más de 25 vehículos ardieron en una cochera en Independencia, en un acto que una banda criminal se atribuyó y que habría sido una represalia contra los transportistas que apoyaron el paro del jueves pasado.

Así las cosas, si bien la emergencia tiene una duración de dos meses, no hace falta esperar a que se cumpla el plazo para saber que cuando termine poco habrá cambiado. Esta primera semana ha sido, por decirlo de algún modo, una prueba rápida que ratifica que los asesinatos, las extorsiones y los delitos en general no van a desaparecer solo porque los militares patrullen las calles y se suspendan ciertas garantías constitucionales. Se requieren inteligencia, reformas, trabajo coordinado entre instituciones y un paquete de medidas adicionales del que los expertos llevan meses hablando.

Esta situación, por supuesto, pone en aprietos al Ejecutivo, pero especialmente al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, que ha dicho que si la medida no funciona dará un paso al costado. Y a estas alturas, la verdad, la pregunta no debería ser si funcionará, sino cuánto tiempo tardará el Gobierno en convencerse de que no lo hará.

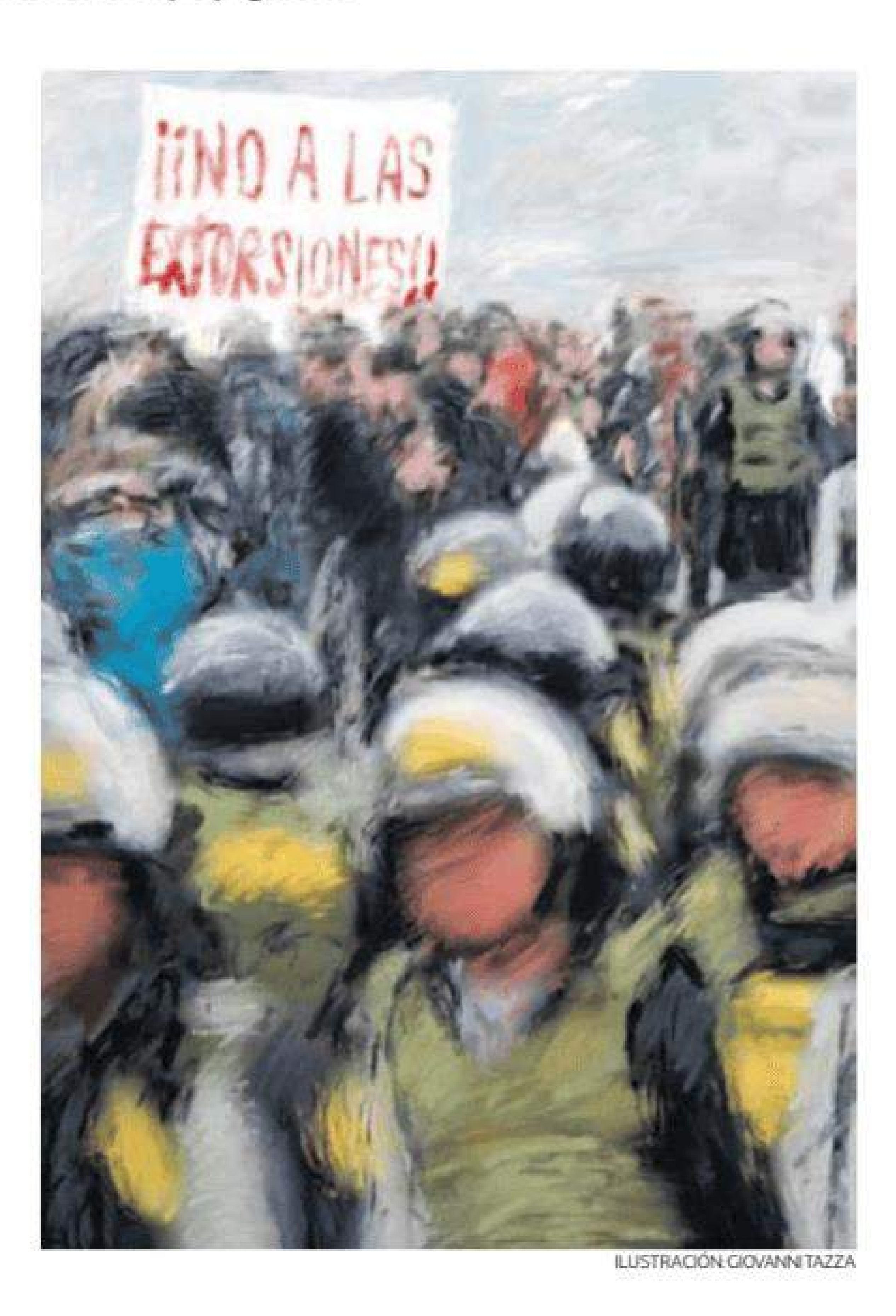


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



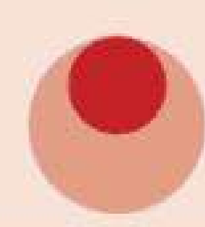
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



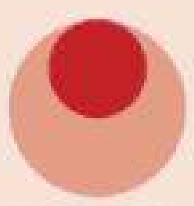
LIMA "EN UN PEDESTAL"

Hoy empieza en Madrid, España, la XXI edición de la Semana Internacional de la Arquitectura, que tendrá como invitados de honor en esta edición a Lima y el Perú. Según explicó a este Diario Jorge Ruiz de Somocurcio, decano del Colegio de Arquitectos del Perú, este evento coloca a nuestra capital "en un pedestal", pues será el centro de las conversaciones que se llevarán a cabo sobre arquitectura, patrimonio y futuro urbano. La exposición, que irá hasta el 17 de octubre, "presenta un recorrido por los 5.000 años de historia de Lima", adelantó.



ESCAÑOS VACÍOS

El jueves pasado, cuando diversos gremios de transportistas paralizaron Lima, los congresistas se apresuraron a conminar al Gobierno a que tome medidas drásticas contra la criminalidad y a aparecer como representantes profundamente preocupados por la situación. Esta semana, sin embargo, muchos de ellos se ausentaron mientras el ministro del Interior era interpelado en el hemiciclo. Ese es el compromiso –feble y efectista– que los parlamentarios parecen tener ante la crítica situación de inseguridad que golpea a los peruanos.



LA AMENAZA DE SALHUANA

Pablo de la Flor, exdirector de la Sociedad Nacional de Minería y gerente de asuntos corporativos de minera Poderosa, reveló ayer en una carta que fue amenazado por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, de ser denunciado por difamación. Esto, porque De la Flor cuestionó durante un evento empresarial el hecho de que Salhuana tenga vínculos con la minería ilegal. Estos nexos, sin embargo, son tan conocidos como preocupantes, por lo que no viene al caso que Salhuana se dedique a amedrentar a quienes los pongan de relieve.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

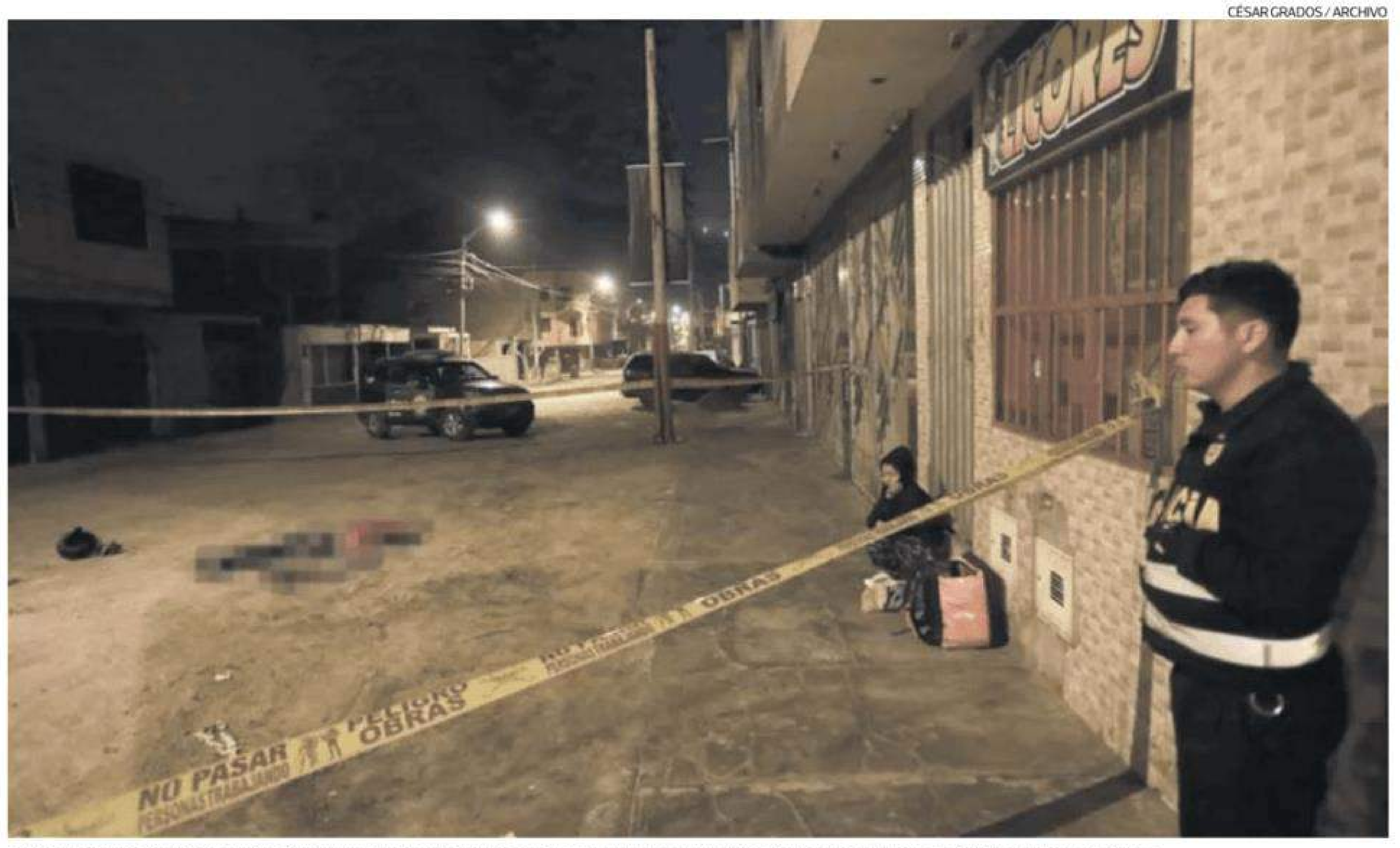
INSEGURIDAD

La medida se dictó hace siete días y ya se han reportado varios decesos vinculados a la extorsión y sicariato en jurisdicciones donde está vigente. Expertos cuestionan la declaración y piden una estrategia integral.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



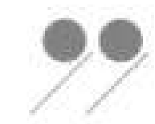
CÉSAR GRADOS / ARCHIVO



Criminales asesinaron de varios disparos a un repartidor de comida venezolano el pasado 29 de setiembre en el distrito de Puente Piedra.

"Es crucial revisar toda la legislación que favorece a quienes alimentan el crimen organizado".

Rubén Vargas
Exministro del Interior



"Una vez más el Gobierno recurre a esta medida porque no tiene otra cosa que proponer".

César Ortiz Anderson
Presidente de Aprosec

Se han registrado 6 muertes en distritos en emergencia



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

Desde que el Gobierno declaró el estado de emergencia en 14 distritos de Lima y Callao el pasado 27 de setiembre, se han registrado nueve muertes relacionadas con la delincuencia, el sicariato y la extorsión. De estas, seis ocurrieron en zonas donde se ha aplicado la medida de excepción.

El 29 de setiembre, un repartidor de origen venezolano fue asesinado a balazos en Puente Piedra. El 30 de setiembre, un menor de edad fue asesinado en Chacaritas, Ventanilla, donde sicarios dispararon más de diez veces. Ese día, en Comas, un ingeniero perdió la vida en un conflicto relacionado con obras de construcción civil.

Estos casos se reportaron en distritos donde se declaró el estado de emergencia. Para el exministro del Interior Rubén Vargas, este tipo de medida se ha convertido en "un absoluto y rotundo fracaso", pues carece de una estrategia integral.

Vargas señaló como factores de la inseguridad en Lima y el Callao el crecimiento de economías ilegales, el tráfico de drogas y el contrabando. A su juicio, estas actividades han formado organizaciones criminales violentas. Asimismo, apuntó el ingreso de estructuras criminales transnacionales, las cuales están involucradas en negocios de extorsión y ofrecen seguridad a economías ilegales.

El exministro subrayó la necesidad de una estrategia integral en tres niveles. En primer lugar, propuso tomar acción contra las estructuras criminales violentas. En segundo lugar, enfatizó la importancia de abordar las "economías ilegales y organizaciones criminales" que generan cadenas de suministro ilícitas. Por último, insistió en la implementación de "estrategias preventivas" para enfrentar estos delitos. Además, hizo un llamado al Congreso para que no eluda su responsabilidad en la modificación de leyes que benefician al crimen organizado.

Para el experto en seguridad ciudadana Frank Casas, los estados de emergencia aplicados en diferentes gobiernos no han tenido resultados positivos, ni han prevenido el delito.

Él propone tres estrategias para combatir la extorsión y otros delitos: mejorar la investigación criminal e inteligencia, asegurando que tanto la policía como la fiscalía trabajen de manera articulada; realizar operativos de recuperación y fiscalización, así como aplicar sanciones efectivas para los usuarios de armas, junto con una mejor regulación de municiones y explosivos; y tener un control más riguroso del sistema de telecomunicaciones.

"Algo muy ausente en los últimos gobiernos es la necesidad de enfrentar los delitos en función de las temporadas", acotó. Cada delito tiene su propia complejidad, por lo que es crucial "aterrizar las políticas en estrategias que prioricen la lucha contra la extorsión, homicidios y delitos patrimoniales". A partir de esta base, se deben establecer lineamientos concretos para abordar estos problemas en momentos específicos, declaró.

En tanto, César Ortiz Anderson, presidente y fundador de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana (Aprosec), criticó la falta de una visión integral para manejar la reducción de delitos de alto impacto, señalando que no se trabaja en una política de Estado seria.

Resaltó la presencia de delincuencia extranjera organizada y la falta de modernización policial como factores críticos. Para él, "Pedro Castillo y Dina Boluarte representan el mismo gobierno en cuanto a su incapacidad para controlar la seguridad ciudadana en el país".

"Con este gobierno no se va a mejorar la seguridad ciudadana; no hay voluntad política". No obstante, sugirió que "la ciudadanía puede asumir una cultura de seguridad preventiva como norma de vida en todos los ámbitos".



Rechazan cambiar denominación de terrorismo urbano

Dictamen no se aprobó en el pleno y se pasó a un receso para evaluar modificaciones.


CÉSAR BUENO

El Congreso no incluyó en el debate el proyecto de ley que presentó ayer por la tarde el Ejecutivo sobre terrorismo urbano.

El pleno del Congreso rechazó ayer la propuesta de modificar la denominación de terrorismo urbano por el de criminalidad sistemática en un dictamen que, en opinión de un sector del Parlamento, servirá en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

El presidente de la Comisión de Justicia, el congresista Isaac Mita (Perú Libre), planteó que se varíe la denominación. Ello a raíz de cuestionamientos contra la figura de terrorismo urbano, que surgieron en una mesa técnica celebrada con representantes del Colegio de Abogados de Lima y diversos juristas el último miércoles en el Congreso.

Mita presentó un texto sustitutorio que fue rechazado por la mayoría parlamentaria. Le cuestionaron que un grupo de técnicos haya modificado un dictamen que primero debió ser debatido por el pleno. El legislador tuvo que retomar el dictamen inicial tras idas y vueltas.

Luego se pasó a un cuarto intermedio para hacer modificaciones en el dictamen, pero cerca de las 10:40 p.m., se levantó la sesión plenaria sin haberse vuelto a ver el texto. El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, despidió a los legisladores hasta el miércoles.

El dictamen que finalmente discute el pleno propone que se configure el delito de terrorismo urbano cuando dos o más delitos de una lista de más de 40 concurran en un mismo acto, provocando zozobra en la población o en un sector de ella.

En la lista figuran, entre otros, homicidio calificado, sicariato, secuestro, extorsión, trata de personas, lesiones graves y participación en pandillaje pernicioso. Según la propuesta, la pena por terrorismo urbano sería de entre 20 y 30 años de cárcel.

Durante el debate, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) señaló que la creación del delito de terrorismo urbano solo generará confusión. Añadió que no será eficaz ni aportará en la lucha contra la delincuencia. Sigrid Bazán (Bloque Democrático Popular) agregó que la propuesta "es humo, [ya que] repite asuntos que ya están regulados".

OPINIONES

Los abogados penalistas Gilmar Andía y Andy Carrión señalaron que la creación del delito de terrorismo urbano es "populismo penal".

Explicaron que una modificación al Código Penal no solucionará el problema de la criminalidad.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUBES DE BASE DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO-FEPAD

El presidente del Consejo Directivo de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8°, 9°, 10° y demás pertinentes del Estatuto de la FEPAD, convoca a los Clubes de Base hábiles, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo sito en Av. José Díaz s/n puerta 5 del Estadio Nacional 3er. Piso SALON VIP, Distrito de Lima, Provincia Lima y Departamento de Lima, en **PRIMERA CONVOCATORIA**, para el día **SÁBADO 09 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 11:00 A.M.**, con la finalidad de tratar la siguiente:

AGENDA:

1) Elección de los miembros del Nuevo Consejo Directivo de la FEPAD periodo 2025-2028 ciclo olímpico.
2) Elección de los miembros de la Comisión de Justicia FEPAD.

De no celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quorum, se cita a los Clubes de Base en **SEGUNDA CONVOCATORIA** para el mismo día **SABADO 09 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 12:00** del mediodía en el mismo local antes citado.

Lima, 04 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO





NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO "INTERNACIONAL SCORPION Y LOGOTIPO"

Expediente N° 3834-2024

Se pone en conocimiento de **MAMANI OSCAMAYTA, MOISES ROGELIO**, la Resolución **N° 2261-2024/CSD-INDECOPI**, de fecha 17 de setiembre de 2024, recaída en el expediente N° 3834-2024, la misma que ha resuelto:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por CABA CONDORI, MARIO, de Perú, y; en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca de servicio conformada por la denominación INTERNACIONAL SCORPIÓN y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto; inscrita a favor de MAMANI OSCAMAYTA, MOISES ROGELIO, de Perú, con certificado N° 124413, para distinguir educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales, servicios de grupos musicales, de la clase 41 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima 24 de setiembre de 2024

María Cecilia Guarda Córdova Coordinadora Area de Marcas Contenciosa Secretaría Técnica Comisión de Signos Distintivos **INDECOPI**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MINERA DEL NORTE S.A.
RUC 20107904922

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 349 de la Ley General de Sociedades y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrarse en **Primera Convocatoria**, el día **16 de octubre de 2024** a las **10 am** en el local de la Sociedad, sito en Av. José Gálvez Barrenechea 556 1er Piso, Urb. Córpac, San Isidro, Lima y, **en Segunda Convocatoria**, el **21 de octubre de 2024** a la misma hora y lugar, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del proyecto de fusión aprobado en la Sesión de Directorio de fecha 28 de agosto de 2024.
2. Nombramiento de Apoderado para que suscriba todos los documentos públicos y privados necesarios para ejecutar los acuerdos de la presente acta.

Lima, 04 de octubre de 2024
DIRECTORIO
LUZ VICTORIA GALECIO LÓPEZ VDA. DE DEL CASTILLO
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

EN FAMILIA SE SABOREA MÁS

MEDBANQUETE



1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS FAMILIARES + ENSALADA CLÁSICA FAMILIAR + ARROZ CHAUFA FAMILIAR + GASEOSA DE 1.5 L

De S/128 a **S/94.90**

POR S/ 15.90 AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO


Chaufa familiar (sin pollo)


Anticuchos (2 palitos)

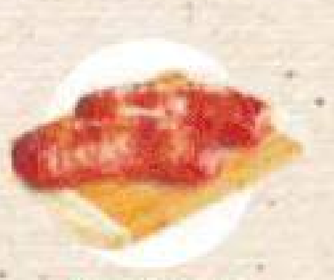

Picarones (6 uds.)


Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)


Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo · *De la selva su agua · *Agua andina · *Emoliente · *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555











Válido del 04 al 17 de octubre del 2024. No aplican descuentos sobre esta promoción. En salón se entregarán 2L de aguas frescas. Válida para salón, pedidos a domicilio, llevar y aplicativos.

ALONSO CHERO / ARCHIVO



Eliane Karp es acusada de beneficiarse de la compra de inmuebles con dinero proveniente de presuntos actos de corrupción durante la gestión de Alejandro Toledo.

Habría evidencia de lazos entre Karp y el lavado de activos



KAREM BARBOZA QUIROZ

CASO ECOTEVA. Como adelantó este Diario, el Poder Judicial aprobó solicitar a Israel la extradición de la esposa del expresidente Alejandro Toledo en aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. También aprobó pedir la extradición del exjefe de seguridad Avi Dan On.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) estableció que existe "causa probable" para declarar procedente solicitar a Israel la extradición activa de la ex primera dama Eliane Karp para ser juzgada por el Caso Ecoteva, al "existir evidencia de su vinculación" con el presunto delito de lavado de activos.

Así, se da inicio al trámite que deberá seguir el cuadernillo de extradición ante las instancias jurisdiccionales, a fin de que la esposa del expresidente Alejandro Toledo pueda ser repatriada al Perú.

La CSJ también declaró "procedente" solicitar a Israel la extradición activa de Avraham Dan On (Avi Dan On), exjefe de seguridad de Toledo, acusado también en el Caso Ecoteva.

Ambas resoluciones serán remitidas junto al cuadernillo de extradición al Ministerio de Justicia y DD.HH. por intermedio de la CSJ, con conocimiento de la fiscalía e Interpol.

Contra Karp pesa una acusación de la Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, en calidad de coautora de lavado de activos en la modalidad agravada, por lo que se ha solicitado la pena de 16 años con 8 meses de privación de libertad. Lo mismo para Toledo y para Avi Dan On.

La fiscalía acusa a Karp de conocer y beneficiarse con la compra de inmuebles y el pago de hipotecas con dinero ilícito, proveniente de presuntos actos de corrupción en el gobierno de Toledo (2001-2006).

Tras analizar los documentos de la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior y el Ministerio Público, la CSJ consideró que, pese a no existir un tratado de extradición con Israel, la solicitud cumple con los elementos para ser enviada al gobierno de dicho país.

Para la Sala Penal Permanente, el planteamiento de extradición evaluado tiene como finalidad que Karp "pueda ser detenida legítimamente por las autoridades de Israel" y se efectúe su extradición "a efectos de ser procesada y juzgada".

Por ello, como lo adelantó **El Comercio**, la CSJ señaló que en ausencia de un tratado de extradición con Israel se invoca "la aplicación del principio de reciprocidad", previsto en la Constitución y el Código Procesal Penal. La Sala Suprema precisó que el Perú e Israel son miembros de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida).

LÍNEA DE TIEMPO

4/2017 Se dicta prisión preventiva contra Eliane Karp por 18 meses, pero ya había salido del país rumbo a EE.UU. con el expresidente Toledo.

5/2023 Pese a la alerta internacional para su captura, tras la extradición de Toledo al Perú por el Caso Interoceánica Sur, Karp se traslada a Israel.

5/2023 Interpol Perú da cuenta de la comunicación de la CON Interpol Jerusalén y señala que ese país no detiene a sus ciudadanos en base a una orden de captura internacional (alerta roja).

5/2023 La Corte Superior de Justicia ordena que se solicite a las autoridades de Israel el arresto provisorio con fines de extradición de Karp.

9/2023 La Corte Superior de Justicia formula su solicitud formal de detención provisional con fines de extradición y de extradición activa contra Karp a las autoridades de Israel, que fue elevada a la Corte Suprema para su aprobación.

8/2024 La fiscalía da cuenta sobre un oficio cursado por el Ministerio de RR.EE., que adjunta nota a la cancillería de Israel, mediante la cual se presenta la solicitud de detención preventiva con fines de extradición.

Ratifican impedimento de salida del país contra Benavides

PJ declaró infundados los recursos de apelación del Ministerio Público y de la exfiscal de la Nación.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema ratificó el impedimento de salida del país por 18 meses dictado contra la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

Fue al declarar infundados los recursos de apelación presentados por el Ministerio Público –que solicitaba 36 meses– y de la extitular de la fiscalía, que pedía dejar sin efecto la medida restrictiva.

En su resolución, el tribunal consideró que el plazo de 18 meses fijado por el juez de investigación preparatoria Saúl Peña Farfán resulta "compatible" con el nivel de riesgo y la necesidad de esclarecimiento de los cargos atribuidos.

—Organización criminal—

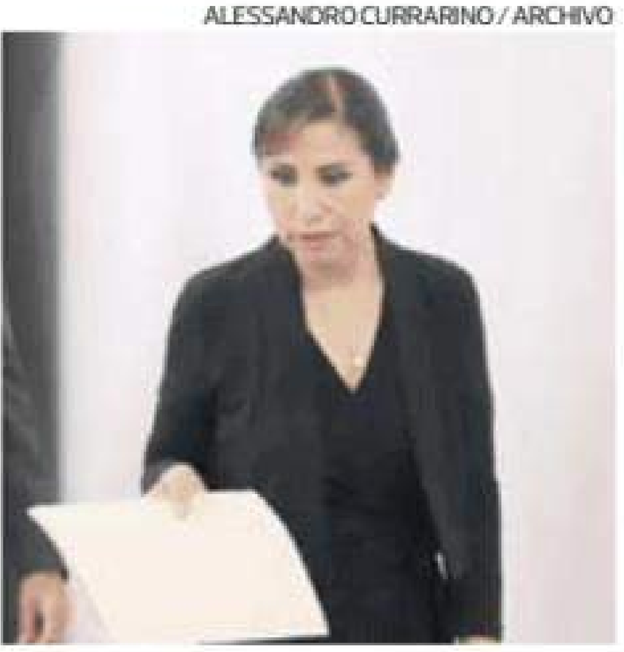
Como se recuerda, Benavides Vargas afronta una investigación preliminar por los presuntos delitos de organización criminal, patrocinio ilegal, negociación incompatible y otros.

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios investiga a Patricia Benavides por presuntamente liderar una organización criminal enquistada en las altas esferas del Ministerio Público.

Además, por supuestas acciones ilícitas para remover al fiscal superior Rafael Vela y al fiscal provincial José Domingo Pérez, así como por presuntos acuerdos ilícitos con el congresista José María Balcázar (Perú Libre).

La exfiscal de la Nación también es investigada por presuntas coordinaciones con congresistas para inhabilitar a la fiscal suprema Zoraida Ávalos, remover a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y elegir al defensor del Pueblo.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Benavides, suspendida por la JNJ, no podrá salir del país hasta febrero del 2026.

Ocho proyectos buscan derogar o modificar ley de crimen organizado

JOSEPH ÁNGELES / ARCHIVO



Los proyectos coinciden en la necesidad de que se modifiquen los procesos para los allanamientos.

Las iniciativas se tramitan en la Comisión de Justicia, que preside Perú Libre, luego de que la Junta de Portavoces rechazara que la ley se debata directamente en el pleno.

VÍCTOR REYES PARRA

Al menos ocho proyectos actualmente en trámite en el Congreso buscan derogar o modificar los alcances de la cuestionada Ley 32108, la cual modificó la definición del delito de organización criminal y los procedimientos para los allanamientos que realizan la fiscalía y la policía.

Todas las iniciativas están en trámite en la Comisión de Justicia, que preside Perú Libre, principal bancada impulsora de la norma. En paralelo, gremios de empresarios y de transportistas también se han pronunciado a favor de que la ley se derogue.

De esos proyectos, seis apuntan a derogar, anular o dejar sin efecto las modificaciones de la ley, promulgada el 9 de agosto, sin observaciones del Ejecutivo. Los otros dos buscan modificar sus alcances, en particular respecto de los allanamientos.

—Qué dicen los proyectos—

La primera iniciativa fue presentada por la congresista no agrupada Margot Palacios el 16 de agosto. El proyecto de ley 8645 apunta a "declarar nula la Ley 32018". Palacios considera que la ley que impulsó PL, su anterior bancada, "representa una grave amenaza para el ordenamiento jurídico, la seguridad de la ciudadanía y el Estado de derecho".

El 26 de agosto, Ruth Luque (Bloque Democrático Popular) presentó el proyecto 8709, que busca derogar la ley en cuestión y reincorporar las normas que esta eliminó. "La ley aprobada se convirtió en una ley de impunidad para el crimen organizado", señaló.

Desde la misma bancada, Edgard Reymundo planteó el 2 de setiembre el proyecto de ley 8770, para derogar la ley y "restablecer las atribuciones de jueces y fiscales para luchar contra el crimen organizado".

El 17 de setiembre, Óscar Zea (Bloque Magisterial) presentó el proyecto 8942 para restablecer la "plena vigencia de las normas modificadas por la Ley 32108".

PARA TENER EN CUENTA

— A pesar de las iniciativas para derogar esta ley, esta posibilidad aún parece lejana. Las bancadas mayoritarias mantienen su respaldo a la norma.

— El lunes la Junta de Portavoces debatió la posibilidad de que el pleno discuta esta semana la derogación, pero se rechazó por mayoría y se optó por que el tema se tramite por la Comisión de Justicia.

El legislador consideró que la ley fue promulgada haciendo "caso omiso a las distintas entidades y personalidades" que estaban en contra de su publicación y que pedían que el Ejecutivo la observe.

El viernes, Jaime Quito (Bancada Socialista) presentó la quinta iniciativa con el mismo propósito, el proyecto 9016. Allí argumentó que los cambios de la cuestionada ley "debilitan la persecución del crimen organizado y se orientan a ampliar sus márgenes de impunidad".

Finalmente, Roberto Sánchez (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo) presentó el 30 de setiembre un nuevo proyecto con la misma meta, debido a que la actual norma "obstaculiza y dificulta el combate a las organizaciones criminales".

Por otro lado, Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) presentó el mismo 30 de setiembre un proyecto que vuelve a modificar la definición de organización criminal, debido a que "la norma vigente obstaculiza investigaciones [...] contempla restricciones para los allanamientos de inmuebles y levantamientos del secreto bancario".

Una de las principales propuestas es que la presencia del abogado de un investigado para que la fiscalía haga el registro de un inmueble no sea necesaria.

En tanto, este jueves, Héctor Valer (Somos Perú) presentó un proyecto para "fortalecer la lucha contra el crimen organizado" que busca atender las complicaciones para realizar los allanamientos.

Además, pretende establecer que la defensa pública, que debe suplir al abogado de la persona a la que le allanan un inmueble, debe estar de turno las 24 horas del día y "todos los días del año".

OPINIÓN



DIANA SEMINARIO
Periodista

Ley del crimen organizado: no maten la verdad

El 18 de agosto de este año, se promulgó la nueva ley de crimen organizado, que en la práctica reemplaza a la norma que estuvo vigente desde el 2012. Sin embargo, a casi dos meses de su aplicación, existe interés en un sector político por derogar la norma alegando que ha favorecido el incremento de la criminalidad en el país. ¿Qué tan cierta es esta afirmación?

Primero, veamos los tiempos. ¿Es posible que la criminalidad haya aumentado exponencialmente en el país en los últimos dos meses desde que rige la nueva ley de crimen organizado? Y si la ley vigente entre el 2012 y el 2024 era tan efectiva, ¿por qué estamos frente al desborde de la inseguridad ciudadana que plantea incluso otro tipo de leyes como la del terrorismo urbano?

La novedad de la ley es que precisa el concepto de "organización criminal". Detalla que esta es "una estructura compleja y desarrollada con mayor capacidad operativa, integrada por tres o más personas que, coordinadamente, cometen delitos con penas superiores a seis años de cárcel".

De esta manera, no todo puede ser considerado organización criminal y la norma anterior no ha estado exenta de abusos como el de señalar como miembros de una organización criminal al expresidente Pedro Pablo Kuczynski, su secretaria y su chofer.

Según el congresista Américo Gonza (Perú Libre), uno de los autores de la nueva ley, antes de su modificación había un millón y medio de peruanos investigados por pertenecer a una organización criminal.

"Al momento de plantear reformas o derogaciones, es preciso debatir con la verdad sobre la mesa".

En su momento, señaló –para graficar el absurdo en el que podía caer la ley– que si una persona roba una gallina, la lleva a su casa y la come junto a su esposa y su hijo, los tres podrían ser considerados una organización criminal dedicada al robo de gallinas.

Por eso, es fundamental el punto de estructura compleja y mayor capacidad operativa.

Otro de los puntos que más se ha criticado es que, según esta nueva ley, el factor sorpresa para realizar un allanamiento se acaba, pues es necesario que se encuentre presente el abogado para realizar la diligencia, cosa que no es cierta, pues la fiscalía y la Policía Nacional del Perú pueden ingresar a un inmueble por allanar e inmovilizarlo. Solo se requiere la presencia del abogado para hacer el registro de los bienes incautados. Además, la norma faculta al Ministerio Público a acudir a la diligencia con un abogado de oficio.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Según el abogado penalista Humberto Abanto, existe una campaña "de un sector ideologizado del país que con la nueva ley pierde la posibilidad de seguir destruyendo el sistema político".

Para el penalista –que maneja la defensa de varios investigados de formar parte de organizaciones criminales–, durante los últimos 12 años se ha usado la norma para "destruir el sistema político peruano".

Si bien toda ley es perfectible de mejoras, al momento de plantear reformas o derogaciones –como en este caso– es preciso debatir con la verdad sobre la mesa.

El déficit fiscal anual llegaría a 3,4% en el 2024, estima el BBVA Research



CHRISTIAN SILVA

CIFRA CLAVE. Estimación supera las previsiones de distintas entidades públicas y privadas. Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research, apuntó que en los próximos años habrá una recuperación y el déficit promedio del Perú será de alrededor del 2%.

El déficit fiscal se ubicaría en 3,4% del producto bruto interno (PBI) al final de este año, estimó Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research, en la presentación del Informe Situación Perú de esa entidad. La cifra no solo ratifica lo que distintas instituciones privadas y públicas esperan respecto a un incumplimiento de la regla fiscal (de un máximo de 2,8%) por segundo año consecutivo, sino que también es una de las cifras más altas frente a otras estimaciones.

Por ejemplo, el Banco de Crédito del Perú, el Instituto Peruano de Economía y la agencia Moody's estimaron cada uno que el déficit del 2024 será de 3,2%; el Banco Central de Reserva del Perú prevé que llegará a 3,3%; y el Ministerio de Economía y Finanzas, a 2,8%.

Fitch Ratings tiene una proyección similar al BBVA, al esperar un déficit de 3,4%.

Ante la prensa, Perea señaló que existe preocupación en el nivel del déficit fiscal, que está en 4% por cuatro meses seguidos, entre mayo y agosto. Recordó que el deterioro en este indicador se explica por la caída de ingresos en casi un punto porcentual y en el incremento del gasto público en 0,3 puntos.

"Esperamos que este déficit vaya cerrando o disminuyendo en lo que resta del año, pero no vamos a conseguir alcanzar el déficit que propone el Gobierno como meta para este 2024", apuntó.

—**Trayectoria**—

Para el 2025 y el 2026 el BBVA Research espera un déficit de 2,2%. El próximo año, apuntó Perea, se daría una recuperación, de alrededor de un punto porcentual en los ingresos fiscales luego de una regularización del Impuesto a la Renta.

No obstante, el panorama todavía es retador para los años posteriores.

"Vemos difícil que podamos llegar hacia el 1% que establece la Ley de Responsabilidad y Fortaleza Fiscal que el Gobierno propuso en su senda de consolidación para los próximos años. Pensamos que el déficit va a estar alrededor del 2% en promedio para los próximos años", expresó.

La regla fiscal establece un déficit tope de 2,2% para el 2025, de 1,8% para el 2026, de 1,4% para el 2027 y de 1% para el 2028.

—**Crecimiento económico**—

Por otro lado, el BBVA mantuvo su proyección de crecimiento económico del Perú de 2,9% para este año y de 2,7% para el 2025. Según la entidad, se estima que el PBI aumente entre 3% y 3,5% en el segundo semestre.

Además, el sector que registraría un mayor crecimiento sería la pesca, con un 29,2%, sostuvo el especialista.

Para el 2025, Perea estimó que hidrocarburos tendría una recuperación importante, de 6,4%, ante la reanudación de operaciones del lote 8 y el comienzo de operaciones del lote 192.

En el caso de la inversión privada, BBVA proyectó que va a aumentar 3,5% para el 2025.

INVERSIONES

Los proyectos que darían soporte al incremento de la inversión privada en el 2025 serían Zafranal (US$1.263 millones), Reposición Antamina (US$2.000 millones) y Chavimochic III (US$750 millones).

Expectativa de la economía peruana

Año	2024	2025	2026
CRECIMIENTO ECONÓMICO PROYECTADO Variación estimada (en porcentaje)	2,9	2,7	2,7
INVERSIÓN PRIVADA Variación estimada (en porcentaje)	0,8	3,5	3
DÉFICIT FISCAL Porcentaje del PBI	3,4	2,2	2,2
POR SECTORES Variación estimada (en porcentaje)			
Agropecuario	3,3	3	3
Pesca	29,2	4,3	3,3
Minería metálica	1,2	3,7	0,9
Hidrocarburos	0,2	6,4	4,2
Manufactura primaria	7,1	5,3	3,5
Construcción	3,3	3,4	4,5
Comercio	3,2	2,2	2,4
Manufactura no primaria	2,2	2,2	2,4
Servicios	3,1	2,6	3

Fuente: Informe Situación Perú del BBVA Research

OPINIÓN

LUCIANO PAREDES
Director ejecutivo de APEC CEO Summit 2024



APEC para un nuevo comienzo

Este noviembre, cuando se celebre la semana de líderes de APEC en Lima, tendremos la oportunidad de relanzar nuestra imagen país. Si hacemos el trabajo correcto, el Perú no solo va a recibir a los líderes gubernamentales y altos ejecutivos más importantes del mundo; se va a posicionar estratégicamente.

Recientemente, tanto la Reserva Federal de EE.UU. como el Banco Central de China anunciaron un recorte en la tasa de interés de referencia, lo que podría marcar un nuevo ciclo expansivo en la economía global. Después de años de restricciones económicas generadas por la pandemia y otras crisis, el mundo parece estar listo para entrar en una nueva era de crecimiento.

En este escenario, el Perú tiene una posición única para beneficiarse de un nuevo capítulo. Contamos, por ejemplo, con reservas críticas de cobre y litio. Estos recursos son fundamentales para la creciente digitalización y transición energética. Además, nuestra pachamama nos bendice con frutas y hortalizas de primera calidad, que nos han posicionado como la despensa del mundo, conectándonos cada vez más con mercados internacionales que valoran la calidad y sostenibilidad de nuestros productos.

Recibir por tercera vez el foro APEC no es un hito cualquiera. Hemos tenido el privilegio de ser anfitriones de esta cumbre más veces que cualquier otra economía desde que el bloque completó su membresía en 1998. Y en cada oportunidad hemos estado a la altura del reto.

Este año, el escenario es diferente a las últimas dos ocasiones, pero las oportunidades son mayores. ¿Qué nos espera en noviembre? Cerrar el TLC con Hong Kong y avances importantes en la negociación con Indonesia. También la inauguración del puerto de Chancay, que consolidará nuestra posición como el punto de conexión entre Asia y Latinoamérica. Esperamos también anuncios importantes en materia de cooperación, fruto de las múltiples visitas de Estado que tendrán lugar esos días.

> "Tenemos la oportunidad de escribir un nuevo capítulo sobre las bases de un país moderno, alineado con las tendencias globales".

Tenemos la oportunidad de escribir un nuevo capítulo sobre las bases de un país moderno, alineado con las tendencias globales, que mira al futuro con confianza, ambición y determinación. Noviembre del 2024 podría ser recordado como el momento en que el Perú se relanzó al mundo como un actor clave para el futuro de la economía global. Durante esos días, Lima será el epicentro de decisiones estratégicas. Queremos –y debemos– mostrar un país que ha sabido superar sus desafíos, y que se transforma en un referente de crecimiento, sostenibilidad y desarrollo.

Nos encontramos a puertas del día cero de tiempos mejores. A pesar de los desafíos que hemos enfrentado, aún hay razones para sentirse esperanzados sobre nuestro porvenir. APEC puede ser sin duda ese punto de reencuentro que necesitamos. Mostrarle lo mejor de nuestra vasta riqueza al mundo es algo que a todos nos llena de orgullo y nos invita a soñar. Y ya nos decía Víctor Hugo: "No hay nada mejor que un sueño para crear el futuro".

Abordan propuestas para desarrollo de la Amazonía

En el primero de los tres días que durará el foro Perú Sostenible, especialistas también evaluaron distintas acciones para enfrentar la ilegalidad y criminalidad.

MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

Especialistas se reunieron ayer en la cumbre Perú Sostenible para conversar sobre los retos y soluciones que presenta el país en temas como interconexión, créditos, reforestación, entre otros. Esta primera de tres jornadas comenzó con una discusión sobre las acciones y oportunidades que tiene el Perú para articular junto a los gobiernos locales, el gobierno nacional y la empresa privada iniciativas para el desarrollo, conservación y regeneración de la Amazonía.

Una de las expositoras de este panel fue Érika Sandy Salazar, presidenta de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín. Ella inició su intervención realizando un llamado a que cada actor se ocupe del rol que le corresponde, e hizo énfasis en el del Estado.

"En la Amazonía siempre hemos visto que tapan un incendio, una necesidad, una brecha educativa o una brecha de infraestructura, pero no hay un plan. ¿Cómo vas a hacer crecer de manera sostenible a las personas que viven ahí?", dijo. También hizo un llamado al sector privado y a la academia en aras de generar mayores sinergias con innovación, tecnología e investigación.

A su turno, Ana Lucía Pinto, jefa del Departamento de Proyectos y Cooperación de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, habló sobre el cómo acercarse a las comunidades y las estrategias del sector financiero, ya que la Amazonía tiene una problemática distinta en este rubro. Explicó que, si no se ha logrado más, es por la falta de interconectividad.

Luego de esto, se llevó a cabo un panel que abordó soluciones para enfrentar la ilegalidad y criminalidad en el Perú. En su participación, Nicolás Zevallos, director de Asuntos Públicos del Instituto de Criminología, se refirió a las medidas y buenas prácticas para enfrentar de manera efectiva el crimen organizado en el país. "No existen fórmulas mágicas [...] se debe liderar con creatividad, ir al grano del problema. Hay cuatro puntos fundamentales: la inteligencia, el trabajo de investigación criminal, entender que el crimen organizado es un negocio y tener un mecanismo de gobernanza estructurado entre fiscalía, policía y Poder Judicial", detalló.

Además, señaló que el rol del sector privado es fundamental, y que este debe hacer un esfuerzo por cortar lazos con las personas y organizaciones que, de una u otra manera, estén relacionadas con las economías ilegales.

PARA TENER EN CUENTA

Este evento es organizado por la red de empresas que promueve el desarrollo sostenible del Perú. Finalizará mañana y cuenta con la participación de más de 70 expositores.

ALESSANDRO CURRARINO



La cumbre, que reúne a diversos especialistas, se lleva a cabo en el Parque de Exposiciones de Magdalena del Mar, ubicado en el circuito de playas.

EFE



Soldados israelíes inspeccionan una escuela en Gedera que fue dañada por misiles balísticos disparados desde Irán. Crece la tensión en Medio Oriente.

Misiles de Irán pusieron a prueba la defensa israelí



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

TENSIÓN. La ofensiva que se ejecutó el último martes fue más avanzada y compleja que la de abril y midió el nivel de respuesta militar del Estado hebreo. Analista Francesco Tucci dice que la embestida es una clara advertencia de que Irán tiene capacidad de bombardear Tel Aviv.

Irán atacó el último martes a Israel de manera directa por segunda vez. Sin embargo, a diferencia del primer ataque ejecutado en abril, ahora utilizó armas más avanzadas que pusieron a prueba los sistemas de defensa israelíes, que no consiguieron neutralizar todos los misiles lanzados.

Según expertos consultados por Reuters, en el ataque del 1 de octubre Irán usó los misiles balísticos Fattah-1 y Kheybarshekan, ambos con un alcance de unos 1.400 kilómetros. Irán ha informado que ambos misiles tienen ojivas maniobrables, lo que dificulta el trabajo de las defensas antiaéreas.

"Una preparación más corta para el lanzamiento significa que esos misiles llegan todos a la vez para estresar aún más la defensa", dijo a Reuters Jeffrey Lewis, director del Programa de No Proliferación de Asia Oriental en el Instituto Middlebury de California.

Según el Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW), el ataque iraní del martes parece haber sido más eficaz que el de abril porque estaba pensado en penetrar las defensas aéreas israelíes. "Esto puede indicar que Irán está aprendiendo a optimizar sus ataques", sostiene la entidad.

Entre los factores que pudieron haber llevado al aumento de daños en el ataque del martes, el ISW señaló el incremento significativo del volumen de fuego: 180 misiles balísticos en comparación con los 120 que lanzó en abril. Los misiles balísticos tardaron unos 15 minutos en volar de Irán a Israel. Esta vez, Irán también se abstuvo de lanzar misiles de crucero y drones de movimiento más lento.

En tanto, el exjefe de la Organización de Defensa de Misiles de Israel Uzi Rubin dijo que el ataque de abril fue "más fácil de defender" porque el misil de crucero y los drones dieron a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) "mucha advertencia".

En Irán, los medios afiliados al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) informaron que el país utilizó una combinación de misiles para lograr diferentes efectos en el ataque: los misiles Emad de combustible líquido estaban destinados a atacar interceptores israelíes, mientras que los misiles Fattah-1 y Kheybarshekan tenían la misión de atacar objetivos de precisión.

> "Irán tiene la capacidad de llegar hasta la capital de Israel. Puede hacerle daño saturando las defensas del Iron Dome".
>
> **Franceso Tucci**
> *Analista internacional*

—Estrategia iraní—

El analista internacional Francesco Tucci le dijo a **El Comercio** que el ataque de Irán del 1 de octubre sin duda es un mensaje "para avisar a Israel que no escale demasiado las tensiones porque Irán tiene la capacidad de bombardear Tel Aviv".

Tucci manifestó que Irán no tiene interés en una guerra directa con Israel. "Recordemos que Israel posee armas nucleares, Irán no. Eso también influye bastante en las decisiones que toma Irán. Una escalada sí se puede dar, pero yo insisto en que Irán está sopesando sus acciones", sostuvo.

ISRAEL PREPARA OFENSIVA

Advertencias de evacuación

Las fuerzas militares israelíes ordenaron ayer la evacuación de una ciudad (Nabatieh) y otras comunidades del sur del Líbano que se encuentran al norte de una zona de contención declarada por la ONU, indicando que podría ampliar una operación terrestre iniciada a principios de esta semana contra Hezbolá.

En tanto, la Cruz Roja de Líbano indicó que un ataque israelí hirió a cuatro de sus paramédicos y mató a un soldado libanés cuando evacuaban a heridos en el sur. Mientras, el ejército israelí informó ayer que había atacado cerca de 200 objetivos de Hezbolá en todo Líbano.

Residentes libaneses reportaron un olor similar al del azufre tras el ataque en Beirut, y la Agencia Nacional de Noticias estatal libanesa acusó a Israel de emplear bombas de fósforo, sin aportar evidencia.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR: FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

Plantas nucleares en la mira

1

Expectativa. El mundo contiene el aliento a la espera de la respuesta de Israel a Irán por el ataque con misiles del martes último. El escenario más extremo es que el Estado hebreo bombardee las instalaciones nucleares iraníes. En abril, Israel disparó contra una base aérea de Isfahan, ciudad rodeada de plantas atómicas, y el mensaje a los ayatolas pareció claro: "Estamos cerca de lo que más cuidan".

2

A favor y en contra. El ex primer ministro israelí Naftali Bennett no tiene dudas: es hora de destruir el programa nuclear iraní: "Tenemos la justificación, tenemos las herramientas", anima a dar el paso. El presidente de EE.UU., Joe Biden, reconoce el derecho de réplica israelí, pero advierte que las represalias no deben dirigirse contra las centrales nucleares, sino, en todo caso, contra las instalaciones petroleras.

3

Inexpugnables. Irán no posee supuestamente bombas atómicas y sus autoridades niegan que utilicen su programa nuclear civil para desarrollarlas, pero las dudas en Occidente persisten. El país persa tiene varias plantas nucleares. Las principales son Natanz y Fordo, ambas con sofisticadas defensas antiaéreas. Un ataque sobre ellas podría dañarlas, pero no destruirlas.

AFP



Plantas nucleares de Irán representarían una amenaza para Israel.

Cancillería exige a México que indague muerte de migrante peruano

Militares mataron a seis extranjeros que se desplazaban en camiones cerca de la frontera con Guatemala. Presidenta Sheinbaum dice que soldados están a disposición de la fiscalía.

Seis migrantes fueron asesinados la noche del último martes por integrantes del Ejército mexicano que hicieron uso de sus armas de fuego contra dos camiones que trasladaban a 33 extranjeros. Uno de los fallecidos es un ciudadano de nacionalidad peruana. El Gobierno del Perú condenó enérgicamente lo sucedido y exigió a su par de México una urgente investigación que esclarezca los hechos y determine responsabilidades.

En su pronunciamiento, la cancillería peruana expresó: "De acuerdo con la información oficial puesta en conocimiento a nuestra embajada en México, por autoridades de la cancillería de ese país, entre las víctimas mortales de tan execrable hecho se encuentra, lamentablemente, un ciudadano peruano".

A su vez, la Secretaría de la Defensa de México informó que militares patrullaban la localidad de Villa Comaltitlán en el sureño estado de Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, cuando interceptaron una camioneta que intentó huir. Detrás iban dos camionetas de carga, "como las que usan los grupos delincuenciales de la región".

"Personal militar manifestó escuchar detonaciones, por lo que dos elementos accionaron su armamento haciendo que los vehículos detuvieran su marcha", se lee en el documento. Los seis migrantes fallecidos son originarios de Egipto, El Salvador y el Perú.

—En manos de la fiscalía—

Sobre el tema, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, informó que los militares implicados están a disposición de la fiscalía, instancia que deberá investigar –dijo– "si hay responsabilidad adicional de mandos o solamente de los soldados que dispararon".

La mandataria aseguró que su administración está en contacto con las embajadas de las tres naciones para apoyar a los familiares de las víctimas.

FOTOS: EFE



En el centro médico de Huixtla se atendió a los migrantes heridos por los disparos de soldados mexicanos en Chiapas.

DIEZ HERIDOS

El ejército confirmó que en el lugar murieron cuatro migrantes y dos cuando recibían atención médica en un hospital. Otros 10 quedaron heridos. En los camiones también iban otros 17 extranjeros que resultaron ilesos.

Milei frena ley que aumentaba fondos para universidades públicas

Mandatario argentino sostiene que la norma acarrea problemas para el equilibrio fiscal.

Pese a la multitudinaria marcha estudiantil de protesta realizada en Buenos Aires, el presidente argentino, Javier Milei, vetó la Ley de Financiamiento Universitario, aprobada en setiembre por el Congreso que establecía un aumento del presupuesto para las universidades públicas y de los salarios de los profesores. La prohibición fue oficializada a través de un decreto del Ejecutivo publicado en el boletín oficial de normas legales.

Para el gobierno de Milei, la legislación amenaza la preservación del déficit cero. En el decreto, se argumenta que el Ejecutivo debe "lograr el equilibrio fiscal y mantenerlo a largo plazo".

La norma defendida con el amplio apoyo de la oposición congresal, donde el oficialismo está en clara minoría, buscaba, entre otros objetivos, garantizar el financiamiento de la treintena de universidades públicas obligando al gobierno a actualizar las partidas presupuestarias.

Sin embargo, el decreto cuestiona que la ley "no cuenta con previsión presupuestaria ni recursos para su financiamiento, acarrea problemas técnicos" y pretende "dañar al gobierno políticamente".

La norma emitida por el Ejecutivo también advierte que la actualización salarial implicaría la utilización del 49% del presupuesto restante para el sistema universitario.

Cumplir su contenido –según la postura gobiernista– supondría la necesidad de obtener una fuente de financiamiento extraordinaria imprevista.

La ley dispone además que el gobierno debe actualizar el monto de gastos de funcionamiento de las casas de estudio del 1 de enero al 31 de diciembre y de forma bimestral.

AFP



El gobierno de Milei afirma que la oposición amenaza la preservación del déficit cero.

Declaran nuevo estado de emergencia en Ecuador

AFP

Extreman control policial ante desborde de la delincuencia organizada.

Presidente Noboa decreta régimen de excepción en Quito y seis provincias ante escalada de violencia.

Ante la escalada de violencia que se vive en Ecuador, el presidente Daniel Noboa decretó ayer un nuevo estado de excepción por un plazo de 60 días en seis provincias y dos ciudades –incluida Quito, la capital ecuatoriana–.

Según el decreto, en las ocho localidades declaradas en emergencia "resalta el incremento de hostilidades, cometimiento de delitos e intensidad de la presencia prolongada de grupos armados organizados", lo que se evidencia en 3.945 asesinatos ocurridos en esas zonas entre el 8 de enero y 27 de setiembre.

El mandatario ecuatoriano justificó la medida en la situación de conmoción interna que vive el país desde inicios de año tras la fuga del capo del narcotráfico Adolfo Macías 'Fito'.

La disposición establece el toque de queda en 19 ciudades de las citadas provincias, desde las 10 de la noche hasta las 5 de la mañana del día siguiente (excepto en Quito). El estado de excepción regirá en Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, El Oro, Orellana, Quito y el cantón Camilo Ponce Enríquez.

Según el Ministerio del Interior, los grupos criminales están mostrando "una tendencia a maximizar el número de víctimas en cada evento violento".

El docente de la Escuela de Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios Nacionales Daniel Pontón aseguró que es "evidente que (el gobierno) no tiene otra estrategia", y que este nuevo estado de excepción "no va a surtir efectos" porque es una medida de corto plazo.

Advierten sobre los efectos de los incendios forestales



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

IMPACTO. Los bosques tardarían más de cinco años en recuperarse o incluso mostrarían daños permanentes, según especialista.

A la fecha, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) ha reportado 46 incendios forestales activos, 18 muertos y más de cien heridos en el país. Este panorama ha causado preocupación entre los ciudadanos sobre las consecuencias y el tiempo que tomará recuperar las áreas afectadas. En una entrevista con **El Comercio**, el biólogo y gestor público Diego Padilla explicó que un "gran porcentaje de incendios se debe a quemas para ampliar la frontera agrícola".

En ese sentido, advirtió que "hay más incendios forestales en comparación con otros años, y esto se agrava con una ley antiforestal que ha sido muy cuestionada porque está promoviendo la deforestación". "Si una persona incendia el bosque y amplía su predio agrícola sobre un terreno que antes era bosque, lo podría hacer. Esto quiere decir que todas las áreas que están incendiadas, desde el momento en que se pueda tomar mano de ese terreno, se podría inscribir a un propietario. Esta ley permite que eso ocurra, lo cual es muy perjudicial", declaró. "Podríamos proyectar que, por esta ley, los incendios forestales podrían seguir ocurriendo, lo que supone una gran amenaza", afirmó.

En cuanto al tiempo de recuperación de las áreas quemadas, indicó que "un ecosistema puede demorar desde cinco años hasta el infinito en recuperarse".

Carlos Calvo Mac, médico veterinario zootecnista y director de proyectos de la ONG ConservAcción, sostuvo que muchos de los animales afectados por este tipo de siniestros "pueden tener complicaciones serias: intoxicación por monóxido de carbono, inhalación de humo, problemas respiratorios, cardiovasculares e inmunológicos, tanto a corto como a largo plazo".

"Las quemaduras son otra consecuencia que afecta su capacidad de sobrevivir y altera el funcionamiento de sus organismos", agregó.

Cristy Díaz Atencia, coordinadora del Programa de Naturaleza y Cultura en Ucayali, comentó que los incendios forestales ocasionan pérdidas económicas y de biodiversidad. "Se está viendo que los incendios se siguen activando. [...] Estamos muy preocupados por la situación de los niños y las personas vulnerables. Si no hacemos nada, esto no va a parar", dijo.

Respecto al impacto en la salud pública, señaló que "hay bastantes enfermedades respiratorias, principalmente neumonía, que afectan a los ciudadanos".

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental consideró que la Presidencia de la República debe ejecutar medidas inmediatas y necesarias en respuesta a estos desastres. Esto implica la actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales.

Detalló que es importante que el Estado tenga un enfoque preventivo y no solo sancionador. Esto implica generar conciencia sobre los riesgos del uso no controlado del fuego y buscar alternativas a la quema para fines agrícolas.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



Se han reportado 18 muertos y más de cien heridos por estos siniestros.

Código QR
Mira el debate completo en nuestro canal de YouTube:



Consumidores y creadores



JORGE MORANTE

Director del colegio Nivel A

Hay temas que no se deben legislar, como el referido al uso de celulares en los colegios. Cuando te metes a legislar y le quitas el espacio al director, a la escuela, a la comunidad, de organizarse, estás cerrando puertas, estás quitando la posibilidad de avanzar, de innovar.

"Cuando te metes a legislar y le quitas espacio al director, a la escuela, estás cerrando puertas".

Además, no tienen que ser iguales todas las escuelas. Tiene que haber un espacio para la innovación, para crear modelos disruptivos, para que los alumnos puedan ver las cosas de otra manera.

Las pantallas están hechas para crear dopamina, y todo el tiempo te estimulan. Hay que darles el celular, pero con tiempos y eso es una cosa de familia. El padre tiene que saber cuánto tiempo le va a dar a su hijo el celular para que juegue, porque tampoco se puede dar el celular como niñera.

En lo que se refiere a la tecnología, deberíamos poner que la programación sea parte del currículo, porque si no, lo único que vamos a tener son consumidores.

Hay que trabajar y hay que crear. El tema del software es muy importante, pero tenemos que ser creadores también. Por ejemplo, ahora debemos enseñarles sobre programación a los estudiantes, porque el mundo continúa cambiando.

Nuevas forma de interactuar



MAITE VIZCARRA

Columnista del diario El Comercio y fundadora de CoGobierna

Lo que hoy tenemos es un entorno que se ha potenciado porque hay mucha información que se procesa muy rápido y eso es lo digital. Tenemos instrumentos que han cambiado nuestra forma de actuar, de interactuar, y eso no lo podemos negar.

"No podemos decir que no se ponga tecnología en el aula, porque es decir que volvamos al pasado".

Por ejemplo, hay evidencias de que nuestros niveles de atención son menores. Nos hemos acostumbrado a tener muchas estimulaciones al mismo tiempo y que ya no somos 'centennials', ni 'millennials'.

Entonces, cuando estas plataformas tipo TikTok o Instagram, te ponen una pantalla que está dividida en cuatro, es porque las personas que consumen este tipo de contenidos no pueden ver una sola pantalla. Necesitan tener cuatro pantallas al mismo tiempo porque su capacidad de atención disminuye, pero al mismo tiempo tienes capacidad de encontrar algunas otras percepciones que nosotros no tenemos.

Entonces, cuando se dice que ha cambiado nuestra forma de pensar, en realidad estamos hablando de que ha cambiado nuestra forma de interactuar.

No podemos decir que no se ponga tecnología en el aula, porque es decir que volvamos al pasado. El problema es que los chicos se van a aburrir.

MESA TEMÁTICA

Los retos de la tecnología educativa en las aulas

Un director de un colegio, una gerenta de Descubrimientos, una tecnóloga y un especialista en educación debatieron sobre el uso de celulares en las escuelas, las nuevas formas de interactuar en estas y otros temas.

ERNESTO LASTRA



Paul Neira (CEO de The Learning Factor), Pamela Mendoza del Solar (gerenta de Innova Schools), Jorge Morante (director de Nivel A) y la tecnóloga Maite Vizcarra debatieron con el periodista Mario Cortijo en la sede histórica de El Comercio.

Los objetivos formativos



PAMELA MENDOZA DEL SOLAR

Gerenta del Área de Descubrimiento de Innova Schools

Entre las cosas que estamos haciendo, es tratar de incorporar más tecnología en el aula, pero con objetivos formativos. Al final, los problemas siempre van a seguir estando en las aulas y en la sociedad y las personas cambian y evolucionan. Pero lo que no está cambiando es la forma en la que abordamos los problemas y las preguntas que nos hacemos.

"Tratar de incorporar más tecnología en el aula, pero con objetivos formativos".

Ante una disrupción en el aula con un aparato tecnológico, muchas veces nos preguntamos ¿qué hacemos para promover ciudadanía digital?, ¿qué hacemos para promover la conducta? Y buscamos decisiones que estén más vinculadas normalmente y las miramos en el objeto y en la disrupción y no en las personas. Entonces llegamos a conclusiones como estas de eliminar los celulares, o prohibirlos.

La pregunta que deberíamos hacernos es: dado que el mundo está cambiando, ¿qué aspectos formativos tenemos que trabajar en nuestros estudiantes para que puedan convivir y desarrollarse con esta tecnología que está cambiando?

Es importante promover el cambio desde adentro. Nosotros tenemos maestros que han programado un 'chatbot' para que los chicos tengan 'feedback' de sus clases de comunicación. Y tengo maestros que todavía me dicen: "Yo todavía me siento más cómodo con mi cuaderno y mi lapicero", y está bien. Es parte del proceso.

Más allá de un dispositivo



PAUL NEIRA

CEO de The Learning Factory founder de Espacio Público

La virtualidad es una palabra que la hemos transformado y la hemos acuñado al sistema educativo. Desde mi punto de vista, le hacemos un flaco favor al sistema. La virtualidad está atada a lo que nos pasó en la pandemia, pero eso no es educación a distancia, eso no es educación digital. Eso no es la interacción entre la pedagogía y el uso de tecnología educativa.

"Hemos dicho que la tecnología educativa es un dispositivo, y esto no es así".

Hemos simplificado el proceso, hemos dicho que la tecnología educativa es un dispositivo, y esto no es así. Estamos bajándole la capacidad pedagógica de cientos de décadas, de miles de años de experiencia, de cómo aprendemos como seres humanos. El COVID-19 y la experiencia que vivimos durante la pandemia no son el mejor referente.

No debemos cerrar los ojos en esta lógica de prohibir. Porque cuando tú prohíbes, primero dices que eso está mal; y segundo, no resuelves el problema. No enfrentas con una propuesta orgánica, progresiva e investigativa de cómo resuelvo este problema.

Ahora tenemos una tecnología que hace que ese proceso sea más rápido, que nos permite romper distancias pero en forma. Sin embargo, en el fondo sigue siendo exactamente lo mismo. Entonces, si prohibimos o mitigamos la posibilidad de experimentar, vamos a perder mucho como sistema educativo.

MAYTA EN LA CIMA DE LA REGIÓN

El mejor restaurante de América Latina



MELVYN ARCE

El local miraflorino del chef Jaime Pesaque se ubicó en el primer puesto de Latinoamérica en la última ceremonia de los World Culinary Awards.

Un premio más para nuestra gastronomía. Esta vez, el restaurante peruano Mayta fue elegido el mejor de América Latina en la edición 2024 de los World Culinary Awards, galardones que este año celebran su quinta edición desde que surgieron como una suerte de hermano de los World Travel Awards, lanzados en 1994 para reconocer la excelencia en viajes y turismo.

En una ceremonia realizada en el restaurante y club de playa Jumeirah Al Naseem, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, se anunciaron a los ganadores en las más de las 50 categorías que considera la gala. Dentro del conjunto, el apartado especial para América Latina tuvo este año como líder a un establecimiento peruano.

Además de ser considerado el mejor restaurante de América Latina, Mayta, comandado por el cocinero Jaime Pesaque (quien también lidera los restaurantes 500 Grados, Sapiens y Mad Burger), se impuso en la categoría de mejor restaurante para visitar en el Perú. Cabe recordar que en el 2022 este espacio fue elegido el mejor del mundo en el mencionado certamen. En el 2023 salió ganador como el mejor de la región, categoría en la que se vuelve a consagrar este año.

—Motivo de orgullo—

En conversación con **El Comercio**, Pesaque expresó su satisfacción con el reconocimiento recibido, aunque no solo desde el punto de vista individual. “Creo que uno no se debe detener tanto en el tema de los premios, sino en seguir trabajando. De hecho es algo que te motiva. Además, este no solo es un premio para Mayta, sino para toda la gastronomía y la cultura peruana. Y nos ayuda a seguir avanzando, pues también es un aliciente que motiva a muchos colegas y restaurantes amigos”, señaló el cocinero.

Pesaque también destacó que el World Culinary Awards es un galardón que coloca al Perú frente a los ojos del mundo: “Nos pone en el mapa y eso puede generar un movimiento gastronómico importante. El público local siempre nos está apoyando, pero hacia afuera (los premios) nos muestran a un público extranjero. Es algo que atrae gente a Lima y al Perú en general, hace crecer la curiosidad sobre lo que está pasando en el país”, añadió el chef.

Por último, remarcó que es una oportunidad para abrir puertas a quienes deseen seguir inaugurando restaurantes peruanos fuera del Perú. “Esas pequeñas embajadas de nuestra gastronomía son importantísimas porque siguen promocionando y generando una mayor fuerza en el movimiento de la gastronomía nacional”, indicó.

–Siguen los festejos–

Los premios de Mayta llegan en un momento importante para Pesaque, pues su otra propuesta culinaria, Sapiens, está celebrando su tercer aniversario. Es por ello que el próximo lunes recibirán en su cocina a Erik Ramírez, chef del restaurante neoyorquino Llama Inn, quien cocinará junto al peruano en un menú para festejar los años de éxitos.

La cena se realizará en Sapiens (Av. Pardo y Aliaga 689, San Isidro) y está diseñada para un público en búsqueda de experiencias gastronómicas memorables. Más información en www.sapienslima.com.

ALESSANDRO CURRARINO



Jaime Pesaque abrió el primer Mayta en el 2009, en Miraflores. Diez años más tarde lo mudó a un local mucho más amplio y moderno, ubicado en la cuadra 12 de la avenida La Mar, donde está actualmente.

JESSICA ALVA PIEDRA



Mayta también se encuentra en el puesto 41 de la prestigiosa lista internacional The World's 50 Best Restaurants.

PALMARÉS

Más premios para el Perú

Durante la quinta edición de los World Culinary Awards, también se le entregó al Perú la distinción como el mejor destino culinario de América Latina en el 2024, mientras que Lima recibió el premio a la mejor ciudad para comer en la región.

Por su parte, el restaurante La Gloria se impuso en la categoría Restaurante Emblemático de América Latina 2024; y Curiña, el restaurante del Hotel Belmond Las Casitas, en el Cañón del Colca (Arequipa), fue elegido mejor restaurante de hotel en el Perú.

Los World Culinary Awards se realizan desde el 2019 como una forma de complementar a los World Travel Awards, lanzados en 1994, que se enfocan en la excelencia en viajes y turismo.

STREAMING | "TERAPIA SIN FILTRO"

La risa como el remedio ideal para todos los males



APPLE TV+

Segel (al centro) interpreta al psicólogo Jimmy Laird, quien intenta rehacer su vida luego de perder a su esposa en un trágico accidente automovilístico.

La serie de Apple TV+ vuelve con Jason Segel, el también recordado protagonista de "How I Met Your Mother".

ALFONSO RIVADENEYRA

Jason Segel es uno de esos actores que ha logrado hacerse un lugar en Hollywood gracias a su versatilidad, carisma y habilidad para equilibrar la comedia con momentos profundos y emocionales. Es decir, ha demostrado ser mucho más que un tipo gracioso. A lo largo de su carrera, ha incursionado en la escritura y la producción, dejando una marca personal en la industria del entretenimiento.

Su primer gran paso hacia la fama fue ser seleccionado para el reparto de "Freaks and Geeks" (1999), serie creada por Paul Feig y producida por Judd Apatow. Allí interpretó a Nick Andopolis, adolescente apasionado por la música que formaba parte del grupo de supuestos inadaptados.

Tras aparecer en unos episodios de series como "CSI" y "Alias", le llegó su gran oportunidad con "How I Met Your Mother", una de las comedias televisivas más populares de los 2000. Segel interpretó a Marshall Eriksen, un personaje entrañable, muchas veces el corazón de la serie. Como abogado, su conflicto en gran parte de la serie estuvo entre defender las causas justas o trabajar para corporaciones de dudosa moralidad. Su química con Alyson Hannigan, quien interpretaba a su esposa Lily Aldrin, fue una de las claves del éxito del programa.

—Oportunidad inmejorable—

Desde el 2023, Segel tiene serie propia. En "Shrinking" ("Terapia sin filtro") de Apple TV+, interpreta a Jimmy Laird, psicólogo que intenta reconstruir su vida tras la muerte de su esposa en un accidente de tránsito. Completan el elenco Paul Rhoades (Harrison Ford), malhumorado pero sabio colega de Jimmy; Gaby (Jessica Williams), extremadamente animada terapeuta; Alice (Lukita Maxwell), hija adolescente de Jimmy; y Sean (Luke Tennie), paciente de Jimmy que tiene problemas para manejar su cólera.

Se podría decir que esta serie es la evolución natural de la carrera de Segel. El actor tiene la oportunidad de explorar un personaje muy imperfecto y por eso mismo interesante. Pero a pesar de todos los problemas por los que pasa, encuentra tiempo para ayudar a sus pacientes con métodos nada típicos. Tal vez su profesionalismo haya menguado por sus dramas familiares, pero no su corazón de héroe.

Hasta el momento, la serie ha tenido un buen recibimiento por parte de la crítica, lo cual promete repetirse con los nuevos episodios.

El dato

Los nuevos episodios de "Terapia sin filtro" llegan el 15 de octubre por Apple TV+.

Luis Ramos es la apuesta de Fossati ante la baja de Lapadula por lesión



JOSÉ ANTONIO BRAGAYRAC

SELECCIÓN. El delantero de Cusco FC tiene 24 años y es el máximo goleador peruano de la Liga 1. Es el segundo futbolista convocado de emergencia por el técnico uruguayo para enfrentar a Uruguay y Brasil por las Eliminatorias 2026.



El delantero trujillano Luis Ramos jugó la temporada 2023 en la Liga 2, donde marcó 19 goles en 20 partidos que disputó con Los Chankas.

El último sábado le dio la mano a Christian Cueva luego de anotar su primer doblete en la Liga 1 y vencer a Cienciano con su equipo Cusco FC. Estaba emocionado de coincidir y ganarle a una exfigura y mundialista de la Bicolor. Cinco días después, le tocó ser el protagonista máximo de los entrenamientos en la Videna, como el más reciente convocado de emergencia del técnico Jorge Fossati, tras la baja de Gianluca Lapadula por lesión.

La historia de Luis Ramos es tan peculiar como improbable. Es un '9' de área que apenas en el 2023 marcó su primer gol en el ámbito profesional: fue con la camiseta de Deportivo Municipal ante Cantolao en junio y casi 14 meses después, ha sido convocado a la selección mayor, cuando se pensaba que el elegido sería Paolo Guerrero.

—Alegría mayor—

"Lo único que les puedo decir es que estoy feliz, contento por este llamado. Venía trabajando hace mucho tiempo para este llamado y gracias a Dios se dio", dijo Ramos apenas llegó a Lima.

Es trujillano, tiene 24 años y lleva nueve goles esta temporada, seis de ellos en el Clausura, y es el único peruano en el top ten de goleadores del segundo torneo del año. En el 2023 fue noticia por anotar 19 goles en 20 partidos con Los Chankas en la Liga 2. Mucho antes también jugó Copa Perú, como el 'Tunche' Rivera y Alex Valera.

Su convocatoria, es cierto, ilusiona, aunque el origen de su llamado es el que preocupa: la baja de Lapadula por lesión (padece molestias musculares en la zona abdominal) deja a Perú solo con Álex Valera como único delantero centro con relativa experiencia para enfrentar dos partidos vitales, ante Uruguay y Brasil, duelos en los que la Bicolor se juega gran parte de sus opciones de seguir en carrera en las Eliminatorias.

La cuarta práctica de la selección tuvo a Ramos como protagonista, pero también a Horacio Calcaterra, quien finalmente se sumó al equipo. Ambos pasaron por el tradicional 'apanado', para luego realizar trabajos en cancha y en el gimnasio.

CONVOCADO

NOMBRE: Luis Ramos
EDAD: 24 años
POSICIÓN: Delantero
EQUIPO: Cusco FC

6
goles lleva en el Clausura con Cusco FC. Este año promedia un gol cada 144 minutos.

2019
debutó con Carlos Mannucci. Su primer gol en Liga 1 lo hizo en el 2023 con Municipal.

La Sub 15 que dirige Pablo Zegarra inicia ante Bolivia el Sudamericano

Es el primer torneo oficial en el que se incluyen menores provenientes del Proyecto Bicolor.

Con tres convocados del exterior, seis de Alianza Lima y cinco de Universitario, la selección peruana de fútbol Sub 15 iniciará hoy (6:30 p.m.) su participación en el Sudamericano de la categoría ante Bolivia, la selección anfitriona en el torneo que se disputa en Santa Cruz.

La selección peruana, que se ubica en el Grupo A junto a Bolivia, Paraguay, Colombia y Chile, debe quedar entre los dos primeros para clasificar a las semifinales del torneo.

Este Sudamericano no será clasificatorio a ningún Mundial, pero sí es preparatorio para el Sudamericano Sub 17 por disputarse el próximo año.

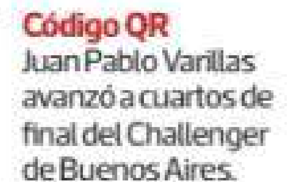
—Proyecto Bicolor—

Este será el primer torneo oficial en el que se incluyen menores provenientes del Proyecto Bicolor, el plan liderado por 'Chemo' del Solar para captar talento en el interior del país y en el exterior, a través de scouting.

Nicolás Cairo del Sassuolo de Italia, Sean Gormley del Inter Miami y Nathan Sánchez del Orange County (EE.UU.) son las tres figuras captadas por 'Chemo', mientras que otros cuatro jugadores provienen de los selectivos en provincias.



Zegarra dirigirá a los nacionales ante Bolivia, Paraguay, Colombia y Chile.


Código QR
Juan Pablo Varillas avanzó a cuartos de final del Challenger de Buenos Aires.





Alianza debuta hoy en la Libertadores femenina

Íntimas chocan ante Santiago Morning (4:30 p.m.) en torneo que se disputa en Paraguay.

FERNANDA HUAPAYA

Con la consigna de superar los cuartos de final que alcanzaron en la edición del 2021, Alianza Lima debutará hoy en la Copa Libertadores femenina ante Santiago Morning de Chile, desde las 4:30 p.m.

Las íntimas, dirigidas por José Letelier, cuentan con cuatro refuerzos: la arquera Karla López, la delantera Kena Romero y las defensoras Rayane Rodrigues y Ariane Cabrera. Sin embargo, tendrán las bajas sensibles de Alison Reyes y Steffani Otiniano, dos piezas fundamentales en el campeonato obtenido esta temporada.

Alianza, vigente campeón nacional luego de vencer a Universitario en la final, integra el Grupo D junto con Deportivo Cali, Guaraní y Santiago Morning. Su sede es la ciudad de Ypané, en un torneo que se disputa íntegramente en Paraguay hasta el próximo 19 de octubre.

VIOLETA AYASTA / ARCHIVO

Adriana Lúcar es la máxima artillera del cuadro blanquiazul.

GRUPO D

7/10	10/10
Alianza Lima vs. Deportivo Cali - 4:30 p.m.	Alianza Lima vs. Guaraní - 7 p.m.

Se inaugura Panamericano de surf en Punta Rocas con Perú como favorito

Los mejores exponentes de la tabla, provenientes de 15 países, estarán en Punta Rocas para competir en el Panamericano de surf (PASA Games), el máximo campeonato de surfing por equipos del continente americano. El torneo arrancará desde hoy, con la ceremonia de inauguración, hasta el 13 de octubre.

Con la novedad de la inclusión del bodyboard en la competencia, la delegación peruana estará compuesta por 22 surfistas. El evento se desarrollará en el Centro de Alto Rendimiento de Surf de Punta Rocas.

—Las figuras—

Entre los más destacados de la selección peruana se encuentran Alonso Correa y Melanie Giunta en tabla corta; Piccolo Clemente, Lucas Garrido Lecca y María Fernanda Reyes en tabla larga; Solange Calderón y Michael Yancce en bodyboard; Vania Torres, Itzel Delgado y Tamil Martino en la modalidad SUP Surf y SUP RACE.

La última vez que se realizó un Panamericano de Surf fue en el 2018, cuando la delegación peruana obtuvo por quinta vez el oro por equipo y el título de campeones panamericanos.

AP

Alonso Correa, con 26 años, es una de las figuras del equipo nacional.

DEFUNCION

La familia de quien en vida fue:

PEDRO ENRIQUE OLAECHEA MADONNA

Cumple con el penoso deber de participar su sensible fallecimiento acaecido el día 2 de octubre del presente. Sus restos están siendo velados en la parroquia Nuestra Señora de Fátima (Malecón de la Reserva 924, Miraflores), partiendo el día sábado 5 a las 10:00 am hacia el crematorio del cementerio Jardines de La Paz de La Molina.

La familia agradece profundamente las muestras de cariño y condolencias recibidas.

Lima, 04 de octubre de 2024



CLUB NACIONAL

Cumplo con el penoso deber de participar a los señores socios el sensible fallecimiento del señor

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA

Socio Honorario de esta Institución, ocurrido el 2 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

CARA Y SELLO. Este martes, la Guardia Republicana de Irán atacó con misiles a Israel en represalia por los asesinatos del líder de Hezbolá, Hassan Nasrallah, y el de Hamas, Ismail Haniya. ¿Cómo influye este ataque en la escalada del conflicto en Oriente Medio? ¿Qué papel deben desempeñar las principales potencias para desescalar las tensiones militares en la región? En esta ocasión, los internacionalistas Farid Kahhat y Francisco Belaunde intentan responder a estas interrogantes.



FARID KAHHAT
Internacionalista

No todo comienza cuando Israel es atacado

Según Irán, su ataque contra Israel fue en respuesta al asesinato, entre otros, del líder de Hamas, Ismail Haniye. Lo que implica una doble ironía. Hezbolá sostiene que cesará sus acciones contra Israel si se produce un cese del fuego en Gaza (como lo hizo durante el cese del fuego acordado en noviembre pasado). Pero el que, a través de intermediarios, negociaba un cese del fuego en Gaza con Israel era precisamente Haniye.

Si das muerte al negociador de la otra parte, no parece que tu objetivo sea conseguir un cese del fuego. Benjamin Netanyahu podría argumentar que Haniye era un criminal que merecía morir. Coincide con él la fiscalía de la Corte Penal Internacional, que pidió una orden de arresto contra Haniye por crímenes de guerra y de lesa humanidad.

La segunda ironía es que esa fiscalía también pidió una orden de arresto contra Netanyahu por crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluyendo causar hambre entre los civiles de la franja de Gaza como método de guerra. Además, la Corte Internacional de Justicia aceptó una demanda por genocidio contra Israel y declaró la ilegalidad de su ocupación de territorios palestinos.

Durante el último año, en torno a Oriente Medio, he sido invitado a participar en esta sección del Diario en dos ocasiones. La primera fue tras los atentados terroristas de Hamas en octubre del 2023 y la segunda fue tras el reciente bombardeo de Irán contra Israel: no cuando el atacante era Israel o las víctimas no eran israelíes.

Esa mención no busca singularizar a este Diario porque lo dicho es común y no solo entre los medios peruanos. Años atrás un reportaje de la revista "Foreign Policy" revisó la cobertura en medios de los diez países que encabezaban su índice de "estados fallidos" y descubrió que esa cobertura no guardaba ninguna relación con la ubicación del país en el índice: era el interés que el país despertaba entre las potencias occidentales lo que explicaba el grado de cobertura. Y ese interés no se basaba en las bajas civiles involucradas.



FRANCISCO BELAUNDE
Internacionalista

¿Ajuste de cuentas en el Medio Oriente?

El conflicto entre Israel e Irán se inicia con el surgimiento del régimen islamista tras la revolución iraní que derrocó a la monarquía en 1979.

El nuevo gobierno de los ayatolas hizo de la destrucción del Estado Israelí una especie de meta sagrada. La mantuvo aun cuando la propia Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Yasser Arafat se sentó en la mesa para negociar con los israelíes y firmar los acuerdos de Oslo en 1993. Mientras que, paulatinamente, los países árabes han ido aceptando la existencia del Estado hebreo como un hecho irreversible, algunos lo reconocían y la mayoría ofrecía reconocerlo a cambio de la creación de un Estado palestino, los ayatolas se aferraron a su dogma. Su guerra contra Israel ha sido, hasta ahora, básicamente indirecta, mediante una red de milicias aliadas, entre las que se encuentra el Hezbolá libanés. Por cierto, esto es lo que en gran parte le permite a la Guardia Revolucionaria, ejecutor de esa estrategia, "justificar" su enorme poder en la sociedad iraní, no solo político, sino también económico.

Ahora se ha llegado a una situación en la que los israelíes, tras el terrible golpe sufrido hace casi un año a manos de Hamas, han entrado en una dinámica que sienten que puede llevarlos a acabar de una vez por todas con su enemigo de los últimos 45 años. Ello, más allá de las reticencias de Estados Unidos, que, a la par de prestarles solícitamente todo su apoyo, ha intentado, infructuosamente, moderar su ímpetu. Como el presidente de EE.UU., Joe Biden, es "ninguneado" por Netanyahu, los estadounidenses podrían verse arrastrados a una guerra total que no quieren. Peor aún para la Casa Blanca, varios analistas coinciden en que esa conflagración perjudicaría la campaña de Kamala Harris y favorecería a Donald Trump. En esta dinámica, tal vez rusos y chinos sí puedan hacerse escuchar.

En todo caso, los ayatolas, con su guerra insensata y absurda contra los israelíes, les han dado el argumento perfecto para distraer al mundo de la expansión de la colonización de Cisjordania y de la continuación y el agravamiento de los abusos de los israelíes contra los palestinos.



EL ORGANISMO A CARGO DEL CONTROL INFLACIONARIO



IVÁN ALONSO
Economista

Preguntas para el BCR

Han llamado mucho la atención las preguntas que algunos congresistas le hicieron esta semana al presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde. Quedó en evidencia que los congresistas no han leído (o han olvidado) lo que dice la Constitución sobre las funciones del BCR. Pero antes de hacer escarnio de ellos, digamos que una cosa es saber que su función es "exclusivamente" mantener la estabilidad monetaria, algo que cualquiera puede papporretear en ese u otros foros, y otra muy distinta es entender cómo es que cumple esa función y cuáles son los efectos colaterales de sus acciones.

Decimos "exclusivamente", entre comillas, porque no es exactamente lo que dice la Constitución. El artículo 84 señala una sola "finalidad", la de mantener la estabilidad monetaria, pero a continuación le asigna otras "funciones", como, por ejemplo, administrar las reservas internacionales. Si esto no equivale a tener más de un objetivo, tendríamos que concluir que las reservas internacionales deben administrarse de tal manera que necesariamente conduzca o contribuya a la estabilidad de precios. Pero es un hecho que el BCR con frecuencia compra o vende dólares, que es parte de la administración de las reservas, con el objetivo de evitar fluctuaciones bruscas del tipo de cambio, y no exactamente para evitar o corregir un aumento de la inflación.

No es descabellado preguntar, aun cuando el BCR no tenga injerencia directa en la creación de empleo, por el efecto de sus acciones en la misma. La manera como el BCR trata de mantener la estabilidad de precios es subiendo o bajando la llamada tasa de interés de referencia. Lo que haga al respecto influye en el crédito bancario y, en consecuencia, en el nivel de actividad económica e indirectamente en el empleo.

Tampoco es descabellado preguntar si la política monetaria ha beneficiado a algún grupo en particular. Las variaciones en la tasa de interés de referencia inyectan o succionan crédito de sectores específicos de la economía. El potencial para favorecer, por designio o por azar, a determinadas empresas o personas ciertamente existe. A nivel internacional, da la impresión de que la Reserva Federal, el banco central estadounidense, ha estado más preocupada, desde la crisis internacional del 2008 y especialmente durante la pandemia, por la estabilidad de los mercados –o sea, de los inversionistas– financieros que por la estabilidad de precios.

De manera que, si bien las formas de los congresistas pueden no haber sido las más apropiadas, algunas de sus preguntas –no todas– son absolutamente legítimas.

EL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL EJECUTIVO



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

¿Qué pasará el día 61?

Creo que el paro de transportistas del jueves pasado puede estar marcando un antes y un después en el cuestionamiento al Gobierno de los afectados por la extorsión y el sicariato en el país. La magnitud e impacto social y político de lo que ocurrió, sumada a la decisión de ponerle al Ejecutivo plazos breves para evaluar si las medidas están dando resultados, parecen definir un nuevo escenario.

Como muchos, pienso que es un absurdo que el Gobierno asuma que en dos meses se puede dar vuelta a un problema complicado y arraigado en muchas ciudades y que se da no solo en el transporte, sino en múltiples otras actividades económicas.

Ha sido una medida política para salir del paso de una crisis que no esperaban. No hay razones para suponer que lo que ya fracasó en Trujillo y Pataz, en La Libertad, así como en San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho, en Lima, vaya a tener resultados ahora. Es totalmente errada la estrategia de disuadir a quienes actúan bajo la superficie, con la visibilidad que tendrían las Fuerzas Armadas y la PNP en paraderos y otros lugares claves.

Peor aún si las Fuerzas Armadas ya fueron convocadas para apoyar a la PNP en los estados de emergencia anteriores y su presencia fue simbólica y breve. No tenían entonces los efectivos para desplegarse, por ejemplo, en San Juan de Lurigancho, donde viven más de un millón de personas, menos aún los tendrán ahora que son 14 los distritos involucrados, los que a ojo de buen cubero no deben bajar de los cuatro millones de habitantes y que abarcan una extensión territorial enorme. Olvidan que a las Fuerzas Armadas no les sobran y quizás hasta les falten los efectivos para cumplir las múltiples tareas que tienen.

Pero es el propio ministro del Interior el que ha sostenido que en dos meses se obtendrán resultados significativos y que, si ello no ocurre, presentará su renuncia al cargo.

Las supuestamente amedrentadoras frases de los inflamados discursos de la presidenta Dina Boluarte, "el Ejecutivo está un paso adelante de los criminales" o "le estamos soplando en la nuca al crimen organizado", refuerzan el mismo concepto: se puede derrotar el crimen organizado en poco tiempo.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Por su miopía para entender la naturaleza del problema, combinada con la soberbia de ambos, se han puesto un plazo en el que, a mi juicio, es imposible conseguir resultados importantes, menos aún si no se está haciendo nada significativo en términos de recursos económicos, humanos y tecnológicos para fortalecer la investigación y la inteligencia policial, que poco a poco podrían ofrecer resultados.

¿Qué pasará el día 61? El Gobierno tendrá que prepararse para las protestas de los transportistas que quizás no solo sean en Lima, sino en otras ciudades, y que quizás involucren de alguna manera a múltiples otros sectores afectados por la extorsión.

Cómo no, el Congreso también es parte intrínseca del problema. Han hecho caso omiso a la demanda de derogar la nueva ley de crimen organizado, que intencionalmente dificulta la investigación y que, además, excluye 59 tipos penales de su alcance, entre ellos los de corrupción, que les preocupan a muchos congresistas.

Coda: Por supuesto que puede haber arbitrariedades en la aplicación de la ley de crimen organizado. Pero creo que ello es consecuencia no tanto de la norma original, sino del abuso de algunos fiscales, muy en particular de José Domingo Pérez. Dos ejemplos: definir como una organización criminal de a tres a Pedro Pablo Kuczynski, su secretaria y su chofer, y llevar a juicio al empresario Ricardo Briceño, acusándolo sin pruebas de hechos que le son totalmente ajenos.

> "Es un absurdo que el Gobierno asuma que en dos meses se puede dar vuelta a un problema complicado y arraigado".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Vacíos eternos

Lo mínimo que se puede esperar de un gobierno funcional es que los puestos estratégicos del aparato estatal estén ocupados. Lo ideal sería que los nombrados sean profesionales de reconocida capacidad, pero esto parece mucho pedir si vemos cómo el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, ha permitido que el Viceministerio de Hacienda y el directorio de Petro-Perú hayan permanecido descabezados durante más de tres semanas.

Y este vacío no se da en cualquier circunstancia, sino en pleno debate en el Congreso del presupuesto del sector público para el próximo año y en medio de la tormenta financiera que afecta a la petrolera estatal. Arista ha anunciado, muy tranquilamente, que estos nombramientos se darán al terminar esta semana, pero al cierre de esta columna aún no se conocía quiénes reemplazarían a Betty Sotelo en Hacienda y a los miembros del directorio de Petro-Perú que dejaron sus puestos el 10 de setiembre.

Más allá de la eternidad de estos vacíos, lo que preocupa es que, en ambos casos, la salida de funcionarios de reconocida capacidad se habría gatillado por la predilección del gobierno de Dina Boluarte por aplicar criterios políticos a decisiones que deberían ser eminentemente técnicas. Esta preponderancia de lo político sobre lo técnico no solo nos está costando talento en el sector público, sino también la confianza de las agencias calificadoras de riesgo.

En una entrevista con "Semana económica", el vicepresidente del Grupo de Riesgo Soberano de Moody's, Jaime Reusche, explicó que este factor los ha llevado a dejar de confiar en que el déficit fiscal vaya a cumplir las metas fijadas por el propio MEF no solo este año, sino también en el 2025, y que sus esperanzas de que se vuelva a imponer el buen manejo fiscal están puestas en el próximo gobierno.

Esto, en circunstancias normales, habría encendido todas las alertas en el MEF, pero Arista no se inmuta. Es difícil imaginar la fuente de su sosiego, pues el resto del país está condenado a ver cómo la palabra del MEF pierde peso no solo frente a sus pares en el Ejecutivo, sino que deja de ser tomada en serio por quienes guían el rumbo de las inversiones en el mundo.

Su problema es que, a diferencia de su antecesor Alex Contreras –que encontró en las protestas y el clima el "colchón" que amortiguaba todos sus tropiezos–, el ministro no va a tener a qué echarle la culpa cuando se vuelva a incumplir la meta del déficit. Y si sigue dejando puestos vacantes o cambiando funcionarios cada pocos meses, como ha sucedido en la Sunat, tampoco va a tener a quién.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El último dictador militar

Un día como hoy de 1921 nació Francisco Morales Bermúdez. Fue el último dictador militar en la historia peruana durante la segunda mitad de la década de 1970. Fue señalado por graves violaciones a los derechos humanos por el llamado Plan Cóndor.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Raid Lomas-Lima



Hoy partieron los automovilistas que deben realizar el raid Lomas-Lima, organizado por el Touring Club Peruano. A las 12 p.m. la Plaza de Armas estaba repleta de un público vibrante, pues en ese lugar estuvieron los 15 automóviles que parten hacia el lugar desde donde regresarán a Lima. Hay automóviles de diversas marcas, mayormente norteamericanas, predominando el Buick y el Studebaker. Entre los tripulantes están Augusto Dasso, Eduardo Dibós, Emilio Rosay, L. Pacheco, R. Cauvi, R. Botteri, Angle Moan, F. Arredondo, Elmer Faucett, Alberto León Porta y G. Ucelli. **H.L.M.**

EVENTOS G

Gestión Responsable:

Innovación para un futuro sostenible

Presentación

The Westin Lima Hotel

21 de octubre

08:00 a.m.

Adquiere tu **entrada aquí**

Liliana Carbajal

Coordinadora Sr **GRI** en Latinoamérica

















